

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TEKOCSA S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTIUNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiuno días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las doce horas treinta minutos, en el inmueble ubicado en la Ciudadela Adace, Calle B, No. 201 y calle cuarta, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **TEKOCSA S.A.**, a saber: **LAMBERSTONE POWER SOCIEDAD ANONIMA**, representada por su Apoderada Especial, la Abogada Lilia Alexandra Salazar Chiriboga, propietaria de sesenta mil cuatrocientas (60.400) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; **VANDALAY VENTURES SOCIEDAD ANONIMA**, representada por su Apoderada Especial, la Abogada Lilia Alexandra Salazar Chiriboga, propietaria de sesenta mil doscientas cuarenta y nueve (60.249) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos, **FELIPE XAVIER VIVAR JURADO**, por sus propios y personales derechos, como propietario de ciento cincuenta y un (151) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos. También se encuentra presente la comisaria principal, Ingeniera Lidice Alexandra García Melgar.

Preside la sesión su Titular, Felipe Xavier Vivar Jurado y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, Ramón Olmedo Velásquez Santos. Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ciento veinte mil ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$120.800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informe del Gerente General, Auditor Externo y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2017; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; 4.- Elección del Comisario Principal;** Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **1.- Informe del Gerente General, Auditor Externo y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2017.-** Por Secretaría se da lectura al Informe del Gerente General, Auditor Externo y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2017 los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas sin modificación alguna.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.-** Luego del análisis de los saldos de las diferentes cuentas del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos cortados al 31 de Diciembre del año 2017. Los accionistas los aprueban por unanimidad sin

modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice:

3.- Resultados del ejercicio.- Los accionistas resuelven por unanimidad que la pérdida del ejercicio asciende a la suma de ochenta y ocho mil trescientos noventa y cinco con 36/100 dólares de los Estados Unidos (US\$88,395.36), mas el impuesto o la renta mínimo que asciende a la cantidad de veinte tres mil setecientos cuarenta y dos con 74/100 dólares de los Estados Unidos (US\$23,742.74), menos la provisión del impuesto diferido de la pérdida del ejercicio actual que se amortizara en los cinco ejercicios futuros que asciende a la cantidad de dieciséis mil seiscientos quince con 16/100 dólares de los Estados Unidos US\$16,615.16) generándose una pérdida neta de noventa y cinco mil quinientos veinte y dos con 94/100 dólares de los Estados Unidos (US\$95,522.94), los socios deciden que se transfiera a la cuenta "Pérdidas Acumuladas".- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día que dice:

Designación del Comisario Principal.- Los accionistas reeligen por unanimidad a la Ing. Lidice Alexandra García Melgar como Comisario Principal de la compañía, por el periodo estatutario de un año, facultando al Gerente General- Secretario de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas concurrentes en unión del Presidente e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica y comisario principal.- levantándose la sesión a las catorce horas treinta (15H30).-

LAMBERSTONE POWER SOCIEDAD ANONIMA – Ab. Lilia Alexandra Salazar Chiriboga - Apoderada Especial.- f) FELIPE VIVAR JURADO.- f) VANDALAY VENTURES SOCIEDAD ANONIMA - Ab. Lilia Alexandra Salazar Chiriboga - Apoderada Especial.- f) p. TEKOCSA S.A.- FELIPE VIVAR JURADO- Presidente.- f) RAMON VELASQUEZ SANTOS- Gerente General-Secretario.- f) LIDICE ALEXANDRA GARCIA MELGAR - Comisario Principal.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de TEKOCSA S.A.- Guayaquil, Marzo 21 del 2018.



**RAMON VELASQUEZ SANTOS
GERENTE GENERAL-SECRETARIO**

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA TEKOCSA S.A.**

FECHA: Marzo 21 del 2018

ACCIONISTAS	REPRESENTANTE	No. DE ACCIONES	VALOR
Lamberstone Power Sociedad Anónima	Ab. Lilia Salazar Chiriboga	60.400	US\$60,400.00
Vandalay Ventures Sociedad Anónima	Ab. Lilia Salazar Chiriboga	60.249	US\$60,249.00
Felipe X. Vivar Jurado	-----	151	<u>US\$ 151.00</u> US\$120,800.00

Valor de cada acción: un dólar (US\$1,00).

CAPITAL AUTORIZADO: US\$ 241,600.00
CAPITAL SUSCRITO: US\$ 120,800.00
CAPITAL PAGADO: US\$ 120,800.00
ASISTENCIA: 100%
CONVOCATORIA: Art. 238 de la Ley de Compañías

Lo certifico,


RAMON VELASQUEZ SANTOS
Gerente General-Secretario